FUNDAMENTOS

La organización Mundial de la Salud (O.M.S.), declaró el 7 de abril "Día Mundial de la Salud" y para el año en curso, seleccionó a la ciudad de Viedma como "Sede Nacional" de la celebración, con el lema "muevete por tu salud".

El objetivo de la Institución es concientizar al mundo sobre la necesidad de realizar 30 minutos diarios de actividad física combatiendo el sedentarismo.

En la decisión final de la ciudad que debía ser sede del evento, se tuvo en cuenta el Plan Deportivo Comunitario vinculado a la salud implementado por la municipalidad viedmence y también por las bellezas naturales del lugar.

Para esta fiesta de la salud, se desarrollarán diversas actividades deportivas; náuticas en el río con la convocatoria de todos los clubes de la zona, destrezas en el natatorio cubierto del Instituto de Educación Física, pedestres en la Pista de la Salud ubicada a orillas del río y debajo del puesto carretero, ciclísticas y de patín en el velódromo ubicado en el predio del polideportivo Angel Cayetano Arias, deportes de salón en el gimnasio y en el tinglado de mini hándball y futbol, y exhibiciones de gimnasia artística, yudo, karate y boxeo.

Participarán deportistas de la ciudad de Carmen de Patagones y de la totalidad de los barrios de Viedma, el aeroclub aportará a la celebración con paracaidistas que descenderán en el momento que se realice la gran caminata prevista con la participación de la Asociación de Diabéticos y chicos con capacidades físicas diferentes. Además, se inaugurará la bicisenda y la iluminación en el sector de la Pista de la Salud.

Está previsto que el evento sea televisado a todo el Mundo con el objeto de mostrar a una comunidad conciente de las potencialidades que posee la actividad física, para sumar nuevas voluntades en contra del sedentarismo.

Consideramos que este evento destinado al logro de una mejor calidad de vida de la población, resulta ejemplificador para nuestra comunidad.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo A. Rosso, Rubén D. Giménez

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, la celebración del Día Mundial de la Salud que se desarrollará el próximo 7 de abril bajo el lema "Muevete por tu Salud", en la ciudad de Viedma, seleccionada para el evento, por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), por su Plan Deportivo Comunitario Municipal vinculado a la salud.

Artículo 2°.- De forma.